

COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO I

Los Ideólogos

VOLUMEN 3º

José Baquijano y Carrillo



COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Página en blanco
www.acuedi.org

Página en blanco
www.acuedi.org

COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU



AÑO DE LA PRODUCCION

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO I

LOS IDEOLOGOS

volumen 3º



JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO

Investigación, recopilación
y prólogo

por

MIGUEL MATICORENA ESTRADA



COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Lima — 1976



Impreso en el Perú — Printed in Peru

General de División EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI,
Presidente de la República

General de División EP. JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI,
Primer Ministro y Ministro de Guerra

Teniente General FAP. DANTE POGGI MORAN,
Ministro de Aeronáutica

Vice-Almirante AP. JORGE PARODI GALLIANI,
Ministro de Marina

General de División EP. ENRIQUE GALLEGOS VENERO,
Ministro de Agricultura

General de División EP. MIGUEL ANGEL DE LA FLOR VALLE,
Ministro de Relaciones Exteriores

Teniente General FAP. JORGE TAMAYO DE LA FLOR,
Ministro de Salud

General de División EP. GASTON IBAÑEZ O'BRIEN,
Ministro de Industria y Turismo

Teniente General FAP. LUIS GALINDO CHAPMAN,
Ministro de Trabajo

Teniente General FAP. LUIS ARIAS GRAZIANI,
Ministro de Comercio

Doctor LUIS BARUA CASTAÑEDA,
Ministro de Economía y Finanzas

Contralmirante AP. ISAIAS PAREDES ARANA,
Ministro de Vivienda y Construcción

General de Brigada EP. RAFAEL HOYOS RUBIO,
Ministro de Alimentación

General de Brigada EP. ARTEMIO GARCIA VARGAS,
Ministro de Transportes y Comunicaciones

Contralmirante AP. FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO,
Ministro de Pesquería

General de Brigada EP. RAMON MIRANDA AMPUERO,
Ministro de Educación

General de Brigada EP. LUIS CISNEROS VIZQUERRA,
Ministro del Interior

General de Brigada EP. ARTURO LA TORRE DI TOLLA,
Ministro de Energía y Minas



Página en blanco
www.acuedi.org

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

General de División E.P. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia
del Perú, en representación del Señor General de División,
Presidente de la República

General de Brigada EP. LUIS VIGNES RODRIGUEZ,
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares

Doctor GUILLERMO LOHMANN VILLENA,
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Señor JOSE FERNANDEZ PINILLOS
Por el Concejo Provincial de Lima

DOCTOR ALBERTO TAURO DEL PINO.
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana

DOCTOR LUIS ULLOA,
Por la Confederación de Instituciones Profesionales,
Universitarias y Liberales del Perú

R. P. ARMANDO NIETO VELEZ, S.J.,
Por la Asamblea Episcopal del Perú

DOCTOR FELIX DENEGRI LUNA,
Por la Academia Nacional de Historia

Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE,
Por la Sociedad Peruana de Historia

General de Brigada EP. FELIPE DE LA BARRA UGARTE
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú

Doctor JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO,
Por el Instituto Riva Agüero

Doctor GUSTAVO PONS MUZZO
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú

Doctor AUGUSTO TAMAYO VARGAS
Por la Sociedad Bolivariana del Perú

Doctor ESTUARDO NUÑEZ HAGUE
Por la Sociedad Bolivariana del Perú

Doctor JAVIER DE BELAUNDE RUIZ DE SOMOCURCIO,
Por la Sociedad Bolivariana del Perú

General de División EP. CARLOS A. MIÑANO MENDOCILLA,
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de
Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria

General de Brigada EP. MARCIAL RUBIO ESCUDERO,
Por el Instituto Libertador Ramón Castilla

Sra. MARIA CLARA BONILLA DE GAVIRIA,
Por la Biblioteca Nacional del Perú

Doctor GUILLERMO DURAND FLOREZ
Por el Archivo General de la Nación

Doctor BENIGNO SIERRALTA GUTIERREZ
Por el Concejo Provincial de Ayacucho

Señor VICTOR SALAZAR VERA
Por el Concejo Provincial de Junín



Página en blanco
www.acuedi.org

Prólogo

En José Baquijano destacan dos actitudes respecto a minorías o planteamientos de Independencia política. A veces se aproxima o colabora con grupos que preparan la Revolución. En otros casos se muestra distanciado y crítico de proyectos separatistas. Además hay otros testimonios que ponen en evidencia, podría decirse, una tercera posición. Basada en la Autonomía o en el concepto de "independencia eventual", deja entrever la idea de una separación gradual o por etapas.

La contribución de Baquijano al cambio o superación del Antiguo Régimen es muy importante e indiscutible. Así, aunque enigmática en su objetivo final, gran significado tiene su aproximación a un importante grupo tupamarista (Antonio de Ugarte, Julián Capetillo, Ignacio de Castro, los caciques Tambohuacso y Pedro Cimbrón). Mas comprometida es su conexión, acaso breve, a la Logia gaditana de O'Higgins, o sea al separatismo de Francisco de Miranda. Influencia mayor tuvo como dirigente del grupo reformista de la Universidad de San Marcos. Este, como se sabe, se confunde con el del Mercurio Peruano y la Ilustración perulense. Representan la definición del regionalismo criollo, etapa previa y necesaria del separatismo posterior. Indudable es su ascendiente en esos grupos que harán posible la Independencia y en parte fundarán la República. (Melgar, Villalta, Rodríguez de Mendoza, Unánue, Torre Tagle, Salazar y Baquijano, Manuel Arias, e incluso Miguel de Eyzaguirre y Sánchez Carrión).

En cuanto al planteamiento político, coincide con las etapas iniciales de la Rebelión Tupamarista y de los Insurgentes de 1810. El Elogio a Jáuregui es el Anti-Gálvez, el Anti-Areche, y a la vez, justificación indirecta de la etapa inicial de Túpac Amaru. Mas que una pieza retórica o literaria es un definido testimonio político. La composición retórica acentúa un reiterado dualismo: virrey-héroe y visitador-tiranía; buen gobierno y mal gobierno; legitimación del poder real e ilegitimidad por el abuso de la facultad delegada en la Visita. Esto es un eco de la concepción política hispánica del buen y mal gobierno. El objetivo inicial de Túpac Amaru era "arrasar de raíz el mal gobierno", o "cortar el mal gobierno". En este

ejemplo hay una sutil concomitancia que es realmente una justificación. Pero sólo con la primera etapa del movimiento revolucionario. Aun éste, por lo que se sabe, no ha definido la mutación monárquica, cuestiona el poder delegado en la "omnímoda" jurisdicción de la Visita General. Con mas claridad aparece la justificación de las causas del movimiento insurgente de los años 10 (Dictamen de 1814). No faltan denuncias anónimas: "Baquíjano, hombre pérfido, protestante declarado, fautor de planes e inclinado a que esta noble y fidelísima América... se hiciese República" (1810). El mismo signo tiene la declaración de Torre Tagle, quien dice puso "las bases de su libertad (del Perú) de acuerdo con mi respetable tío don José Baquíjano, quien estaba animado de los mismos deseos". Y pese a omisiones o errores, Mendiburu trasmite una imagen, quizás excesiva, pero enfática en lo que afirma: "Baquíjano, desde luego, tenía inclinación a la Independencia, pero al par que la fomentaba en teoría no ocultaba su parecer y lo emitía libremente, diciendo no veía hombres capaces, ni colaboradores en alta escala para la ejecución de tan grandiosa obra. Y si por un lado rehusaba tomar parte en acuerdos y tentativas revolucionarias, por otro se negó siempre a sostener con su pluma la dominación de España por mas invitaciones que se le hiciera, hasta por la Imprenta, para que escribiera en su defensa". Un eco de esa imagen de un político que pareciera indefinible es el mote de "veleta" cuya paternidad se atribuye a Mateo Silva.

La posición del Baquíjano discrepante y hasta crítico de objetivos de Independencia tiene, principalmente, tres versiones. La opinión contraria a la tentativa de conspiración del Conde Vega del Ren (1812). El dictamen de oficio pero muy moderado en el proceso de Mateo Silva (1809). Varios textos del epistolario sevillano, de la constreñida época de la reacción absolutista (1815-16). Puede incluirse aquí también el besamanos real, en mayo de 1814, organizado con Lardizábal y censurado por Vicente Rocafuerte. Sin negarles su importancia, estas fuentes no tienen un valor definitivo para deducir una conclusión general. Hay que advertir las muy especiales circunstancias en que se escribieron o sucedieron. Por ejemplo, en el epistolario hispalense, pese a alguna declaración en contrario, puede decirse existe una autocensura. Las afirmaciones y silencios se corresponden a las circunstancias de la reacción absolutista antiliberal. Y ello era mas sensible para el Baquíjano desterrado en Sevilla en 1816-17. Aun con sus limitaciones, más espontaneidad cabe atribuir al Informe de 1814. Si aislarle del conjunto, hay que concederle el máximo valor testimonial. Opina sobre las causas de los movimientos insurgentes de Hispanoamérica. Se sitúa en la órbita del fidelismo y sin embargo no hay como antiseparatista. Se nota un esfuerzo por justificar las causas de la rebelión ante los gobiernos provisionales de la Junta Central, la Regencia y las Cortes de Cádiz. Allí considera casi increíble cómo las Cortes rechazaran "el sistema de juntas provinciales y se declarase la independencia eventual de las Américas en caso de

ser enteramente subyugada la España" por los franceses. Esta solidaridad con el proyecto mexicano, creemos, tiene un valor decisivo para comprender la posición política de Baquijano. Una entre varias reflexiones: a nadie se le ocultaría que esa "independencia eventual de las Américas" evolucionaría por etapas hacia el separatismo. La resistencia que provocaría, caso de suspenderse, o su continuidad, ambas vías conducían a la separación. Esta opción era situar la crisis colonial en la vía de una ruptura demorada.

Entre los hechos reveladores hay uno que impregna los años finales de Baquijano. Es su confinamiento en Sevilla entre Octubre de 1815 y el 24 de Enero de 1817, fecha de su muerte. Influyó en el destierro una intriga derivada del pleito que seguía por la herencia de su hermano. La maquinación se fraguó en la "Camari-lla" palaciega y tuvo el apoyo del Ministro Moyano. Sin embargo predominó allí una motivación política y así fue interpretado su destierro. En cualquier caso, ese destierro provocaría un estado de desafecto íntimo. Por la llamada autocensura, lógicamente, no queda constancia en el epistolario hispalense o sevillano. Por ello mismo, mas bien aparecen declaraciones filofernandinas y censuras a los cortesanos. Razonable es, de otro lado, la hipótesis de un acercamiento a una posición no lejana al filoseparatismo. Encajaría ésto con lo que ya advirtió Riva Agüero: el triunfo de los independientes le hubiera disgustado menos que el del absolutismo en América. Aquella idea de la "independencia eventual", este desencanto político final, entre otros ingredientes, condicionarían una actitud de cambio en su pensamiento. Y si no evolucionó fue porque las estrechas circunstancias del final de su vida impidieron una espontánea toma de posición. Con razón decía Luis Antonio Eguiguren que, de haber vivido en el Perú, habría participado en los sucesos de la Independencia.

La deducción del esquema anterior sería una actitud doble o un ocultamiento, análogo al de algunos próceres argentinos. Mas correcto es deducir la imagen de un Baquijano contradictorio aunque no indefinible. Y aparece aquí una característica perceptible en muchos personajes de esa época de cambio o transición. Recuérdese a un Viscardo ofreciendo sus servicios a la Corona española. A un Miranda pidiendo en sus últimos memoriales al rey la comisión oficial de mediador con los insurgentes. A un Miguel de Eyzaguirre encargado de oficio de la acusación contra Mateo Silva. En no pocos de los llamados "precursores" aparece pues ese rasgo contradictorio. No sólo en el aspecto ideológico sino también en su actitud política que, si no se distingue bien, resultaría ambivalente. Con razón Pablo Macera sugería revisar el concepto de "precursor" del separatismo. Lo contradictorio no es incompatible con la figura del "precursor" del separatismo. La visión unilineal, heroica, prescinde de esos cambios o contradicciones. Incompleta y acaso falsa es en cuanto oculta el íntimo e inevitable conflicto de esa generación. Pero, a pesar de lo dicho, lo que de contradicto-

rio hay en Baquíjano se comprende situándole en la etapa de la Autonomía. No hay prueba textual de que traspasara esa posición. Hay, en cambio, razonables indicios de una evolución. Esta fue impedida por las constreñidas circunstancias de la reacción absolutista antiliberal. Caso contrario, es casi seguro hubiera evolucionado hacia un filoseparatismo. Aquí es fundamental una adecuada valoración de las afirmaciones y silencios de sus escritos. Como decía don Ramón Carande el silencio de una fuente no es necesariamente prueba de que esté ausente lo que allí se calla.

El examen de la idea de Autonomía, sobre todo en el Informe de 1814, permite comprender las contradicciones de Baquíjano. Se puede decir que allí subyace un larvado filoseparatismo en la medida que deja entrever una secuencia: reforma-autonomía-separación gradual. La explícita adhesión al proyecto de "independencia eventual de las Américas" es índice de esa posibilidad de cambio. Entonces aparecería un Baquíjano partidario de una separación gradual o por etapas. Es la tercera posición, el gradualismo, que se aporta aquí como hipótesis de trabajo. Se nos revela así un personaje mucho más complejo de lo que se ha creído. Es la única forma de conciliar las contradicciones y casa con su fisonomía moderada, no extremista. En otro caso, siempre aparecerá un testimonio opuesto negando la filiación a uno u otro campo. Sin identificarse con los extremos, Baquíjano quedó anclado en la Autonomía y en la idea de la "independencia eventual". Y ésto, con todo el dinamismo que implica, abría el camino para una separación de España gradual o por etapas.

— 0000 —

Por la modificación del plan editorial de la Colección del Sesquicentenario, los dos tomos dedicados a Baquíjano, han quedado reducidos a uno. Y aún éste con número limitado de páginas, incluso para el prólogo. Por ello quedan sin publicarse numerosos textos, por ejemplo, los abultados expedientes de los pleitos por la elección rectoral de 1783, por la cátedra de *Visperas de Leyes* (1788), por la herencia familiar, las testamentarias de la Condesa de *Vistaflorida* y el hermano, documentos sobre deudas, visita de panaderías de Lima, Instrucciones para el reparto de tierras, relaciones de méritos, informe sobre correos, dictamen en la causa de *Mateo Silva*, etc. Algunos aparecerán en la edición que preparamos de los "Escritos" de Baquíjano (textos del MERCURIO PERUANO, SATELITE PERUANO, BREVES REFLEXIONES SOBRE LA CENSURA, etc.), en la Editorial de Carlos Milla Batres. Entre los documentos que ahora se editan hay que reparar en las listas de gremios y haciendas de Lima. En esta última queda testimonio del primitivo asiento de los barrios y pueblos jóvenes de la Gran Lima.

Expresamos nuestro agradecimiento a los amigos que han contribuido a la preparación de este tomo: Paz Eyzaguirre de Ambrosi, Marta Chiari, José Hernández Palomo. También mi agradecimiento a los Dres. de La Puente Candamo, Valcárcel Esparza, Etatsny, Alvarez Brun, José Durand Flores, Carlos Deustua, César Guiven Flores y Francisco Bellido Sigrest. A Félix Alvarez Sáenz por la traducción latina y por noticia de algunos documentos a Sara Haman de Cisneros, John Fisher, Mark Burkholder y Waldemar Espinoza. De modo especial, también a Gustavo Vergara Arias a cuyos consejos debo mucho. Mi gratitud a la Dra. Rosario Parra Cala (Archivo de Indias, Sevilla), al Dr. François Chevalier (Casa de Velásquez, Madrid), al Dr. José Ibáñez Cerdá (Instituto de Cultura Hispánica, Madrid), y a los Dres. José Antonio Calderón Quijano, Antonio Muro Orejón y Alfonso Polo Campos, directivos de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, de Sevilla. Mi reconocimiento a José Valdizán Ayala y Nila Martínez de Guzmán por una parte de la copia de textos y a Luis González Palomino por la corrección de pruebas.

*En la transcripción que sigue se han modernizado todos los textos **

Lima, Junio de 1976.

Miguel Maticorena Estrada.

* Por haberse omitido hay que agregar al Documento 72 y siguientes de este tomo, los comentarios de los funcionarios de la Secretaría acerca de los memoriales de Baquíjano. "Al Señor Porcel en 4 de febrero de 1794, con motivo de un recurso de Baquíjano".— "Señor Porcel: Ahí van esas orejitas que ya sabe Vuesa merced lo que significan" (Cerdá) (Adjuntaban los expedientes de 1776 y el de Elogio). (Fecha aprox. 10-19-Febrero-1794).— "Querido Cerdá: Allá van todas las pretensiones de Baquíjano que hay en esta Secretaría. Creo que la única que en el día conduce es la instancia en solicitud de plaza supernumeraria de la Audiencia de Lima. No obstante acompaño las otras y Vuesa merced puede devolvérmelas si fueren inconducentes, 21 de Febrero de 1795".— "Sr. Porcel: Va el expediente de Baquíjano para que V.m. remita el decreto que resulta para el próximo despacho. De V.M. siempre. Cerdá. Marzo, 3" (1795).— "Nota.— Se tuvo presente para el despacho del recurso de este Baquíjano y se volvió a colocarse en su fecha de instancias de Lima" (Sin fecha).

Cuando se remitieron los expedientes del 76 y el Elogio: "para dar una idea del carácter de este sujeto"; "para el juicio que ha de formarse de este sujeto". En la envoltura de los papeles un rótulo: "Años de 1790 a 95.— Expediente relativo a las instancias de don... en solicitud... quejas contra el Ministerio suponiendo providencias que privan injustamente de estos destinos a los naturales de Indias... Corre unido a este expediente el del año 76 sobre la vuelta de Baquíjano a Lima a consecuencia de real orden..." A.G.I. Lima, legajo 620.

ARTICULOS DE BAQUIJANO EN EL MERCURIO PERUANO:

"Historia de la erección y establecimiento de esta Real Audiencia", Tomo I, núm. 21, 1,791.

"Disertación histórica y política sobre el Comercio del Perú", Tomo I, núm. 23-31, 1,791.

"Introducción al Tomo II", núm. 34, 1,791.

"Historia moral extraída de algunos papeles extranjeros para escarmiento de los jóvenes demasiado accesibles al mal ejemplo", Tomo II, núm. 50, 1,791.

"Historia de la fundación, progresos y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima", Tomo II, núm. 53-56, 1,791.

"Introducción al Tomo III", núm. 69, 1,791.

"Introducción al Tomo IV", núm. 104, 1,792.

"Nota de la Sociedad" (sobre la fundación del Colegio para nobles americanos en Granada), Tomo V, núm. 173, 1,792.

"Elogio histórico fúnebre del Doctor Ignacio de Castro...", Tomo VI, núm. 178, 1,792.

"Historia del descubrimiento del Cerro de Potosí, fundación de su Imperial Villa y actual estado", Tomo VII, núm. 211-215, 1,793.

Traducción abreviada de los artículos sobre el Comercio y la Universidad en la antología peruanista de Joseph Skinner: *The present state of Peru*, London, 1805.

La ficha sintética del cuadro de Baquíjano, en Francisco Statsny: *Pintores y Catedráticos* (U.N.M.S.M.), Lima, 1,975.

DATOS BIOGRAFICOS DEL CONDE DE VISTAFLORIDA

Nacimiento y muerte: Lima (13-Marzo-1751)-Sevilla (24-Enero-1817). Padres: Juan Bautista Baquíjano y María Ignacia Carrillo de Córdoba. Doctor en Cánones y leyes (1765). Abogado (1769). Viaje al Cuzco (1772). Primer viaje a España (1773-77). Protector interino de Naturales (1778). Catedrático de Vísperas de Leyes de San Marcos (1780). Defensa de los Caciques Tambohuaco y Pedro Cimbrón (1780-81). *Elogio* al Virrey Jáuregui (1781). Publicó unos prólogos y la *Lección* sobre fideicomisos (1788). Presidente de la Sociedad Académica de Amantes del País, editora del *Mercurio* (1792). Segundo viaje a España (1793-1802). Alcalde del Crimen de Lima (1795). Juez de Alzadas del Consulado y Minería (1798). Oidor de la Audiencia de Lima (1806). Director de Estudios de San Marcos (1806). Protector de Colegio de San Carlos. Tercer Conde de Vistaflorida (1809). Redactor anónimo: *Breves reflexiones sobre la censura* (1811). Informe sobre la Hacienda (1811). Instrucción para el reparto de tierras a la población indígena (1812). Consejero de Estado (1812). Viaje a España (1813). Dictamen sobre la Revolución hispanoamericana (1814). Miembro del Consejo de Indias (Julio-1814). Confinamiento en Sevilla (17-October-1815).— Vid. artículo del editor en *Diccionario Enciclopédico Salvat Universal*, vol. IV, Barcelona, 1964.



El Ex.º Sr. D. José Baquero, un varón de Cor-
 dova y noble de esta Corte, de la
 Orden de Virreinato Cat. de la In-
 dependencia de Carlos tercero, total-
 mente de S.º Martín y Secretario de S.º Car-
 los. Doctor en ambos filos en la R.º A.
 y R.º de S.º de los Reyes de Ind.º propu-
 sado. 1808.º de Leyes y Apobado
 título de Príncipe de Asturias, por el Cedi-
 la de 17 de Octubre de 1807 en el
 cargo de S.º Alcaide del Crimen y Pro-
 curador de ella R.º Ind.º. Jefe de la
 Academia por S.º del de los Tribunales
 del Virreinato y Abogado por S.º del
 de S.º de Alarcón de 1809. Jefe Pro-
 fesor del Real Seminario de S.º Carlos
 y Director del de Estudios de la
 Real Universidad de S.º Carlos
 y Abogado en el Supremo de
 España desde 1814.

Índice de Documentos

1	—Partidas de bautismo y de defunción, registradas en Lima, 30 de Mayo de 1751, y en Sevilla, 25 de Enero de 1817, respectivamente.	1
2	—Partida de recibimiento en el Seminario de Santo Toribio.— Lima, 1º de Abril de 1762	3
3	—Actos Académicos de Baquíjano en el Seminario y la Universidad de San Marcos, rubricados por Agustín de Gorrichátegui.—Lima, 22 de Abril de 1762, Noviembre de 1767.	4
4	—Carta confidencial de Manuel de Gorrichátegui a Julián de Arriaga, Secretario de Indias, recomendando el retorno del joven Baquíjano a Lima, Madrid, 24 de Noviembre de 1774	6
5	—Informe reservado sobre las actividades de Baquíjano, redactado en la mesa de la Secretaría del Despacho de Indias.— Aranjuez, 6 y 21 de Abril de 1776.	8
6	—Real Orden mandando a Baquíjano marchar a Cádiz y embarcarse con destino al Perú.— Aranjuez, 21 de Abril de 1776 (Copia) . .	9
7	—Memorial de Baquíjano a José de Gálvez sobre la orden de su traslado al Perú.— Cádiz, 31 de Mayo de 1776.	10
8	—Informe sobre los frutos de las haciendas que sirven para el abastecimiento de la ciudad de Lima.— Lima, 26 de Noviembre de 1777	11
9	—Relación de los 32 gremios de Lima, con su producción y alcabala.— Lima, 25 de Octubre de 1775	17
10	—Oficio de Areche a Guirior sobre la situación de la Universidad y próximas elecciones.— Cañete, 6 de Junio de 1778	21
11	—Carta de Gálvez a Areche sobre la conveniencia de que el Real Acuerdo no consulte el voto del Virrey más que en los casos precisos indicados por las leyes.— Madrid, 31 de Julio de 1778 . . .	24
12	—Real Orden de Gálvez a Guirior censurándole su actitud ante la Visita General y confirmando las precisas atribuciones del Visitador. Respuesta a la del Virrey núm. 371.— Aranjuez, 8 de Mayo de 1779	25
13	—Carta de Gálvez a Guirior reiterándole que la omnimoda jurisdicción del Visitador General suspende toda otra ordinaria, incluso la del Virrey y Audiencia.— San Ildefonso, 8 de Agosto de 1779. .	27
14	—Carta de Gálvez a Guirior criticándole las censuras expuestas por éste contra la Instrucción de los Regentes.— San Ildefonso, 5 de Octubre de 1779	28

15	—Relación de las 223 haciendas de los cinco valles de Lima con nómina de propietarios, producción e impuestos.— Lima, 28 de Febrero de 1780	30
16	—Carta del Regente Jacot a Gálvez.— Lima, 5 de Junio de 1780 ...	42
17	—Nombramiento y posesión en la cátedra de Vísperas de Leyes.— Lima, 20 de Julio de 1780	44
18	—Carta fianza otorgada por personas de Lima a favor del exvirrey Guirior, constituyéndose en fiadores en su residencia, y revelando, a la vez, su oposición política al Visitador Areche.— Lima, 31 de Julio de 1780	46
19	—Defensa de Bernardo Tambohuacso, Cacique de Pisac, por Baquíjano, en el juicio seguido a este Curaca, complicado en la conspiración de Lorenzo Farfán de los Godos, en el Cuzco.— Lima, 22 de Agosto de 1780	49
20	—Escrito de Baquíjano en defensa del Cacique Pedro Cimbrón, Señor de los Checras (Chancay), acusado de alborotos y propagar la idea de no pagar los tributos.— Lima, 15 de Mayo de 1781	63
21	—Elogio al Virrey Jáuregui por Baquíjano en la Universidad de San Marcos (impreso). Lima, 27 de Agosto de 1781	65
22	—Reflexiones por Juan Baltasar Maciel sobre el "Elogio" de Baquíjano.— Buenos Aires, c. 1781	96
23	—Aprobación de Baquíjano al "Sermón Predicado el día de la Santísima Trinidad" por José Manuel Bermúdez (impreso).— Lima, 12 de Julio de 1781	171
24	—Relación de méritos y servicios de 1781 (impreso).— Madrid, 30 de Septiembre de 1781 ..'	177
25	—Carta de Areche a Gálvez con noticia sobre el "Elogio" y de los "Parlamentos" con los caciques propuestos por Jáuregui.— Lima, 3 de Noviembre de 1781	182
26	—Carta de Areche a Gálvez sobre la intención crítica y política del "Elogio" y su referencia a cuestiones del momento.— Lima, 22 de Noviembre de 1781	185
27	—Carta de Baquíjano a Juan Domingo Unamunsaga, en la "Disertación sobre la Concepción de Nuestra Señora por el doctor Ignacio de Castro" (impreso).— Lima, 14 de Setiembre de 1782	197
28	—Respuesta de Jáuregui a la Real Orden reservada del 24 de Abril de 1782, por la que se le había prevenido la necesidad de castigar a ciertos "sacrílegos autores" o detractores de las reales disposiciones.— Lima, 16 de Enero de 1783	206
29	—Relación reservada de Areche a Fernando Márquez de la Plata, juez de la residencia de Guirior.— Lima, 1º de Febrero de 1783 ...	207
30	—Consulta formada en la Secretaría de Indias en torno al "Elogio" y Baquíjano, con las subsiguientes disposiciones sobre censura de libros, autores y librerías.— Madrid, 31 de Julio de 1783-28 de Agosto de 1787	213
31	—Real Orden reservada mandando recoger los ejemplares del "Elogio" escrito por Baquíjano.— Madrid, 1º de Agosto de 1783	215
32	—Parecer de Baquíjano a la "Oración Fúnebre" Por Fray Cipriano de Calatayud.— Lima, 13 de Setiembre de 1783	215
33	—Recurso de Baquíjano sobre la nulidad de la designación del doc-	

tor Villalta. Lima 27 de Noviembre de 1783	222
33 (bis) — Dos textos preliminares de Baquijano a la “segunda disertación del doctor Ignacio de Castro... sobre la Concepción de Nuestra Señora”.— Lima, 1784	235
34 —Oficio de Jáuregui a Juan María de Gálvez, Secretario de Cámara del Virreinato, mandándole recoger los ejemplares del “Elogio”.— Lima, 31 de Enero de 1784	240
35 —Respuesta de Juan María de Gálvez al Virrey Jáuregui, informándole haber recogido 312 ejemplares del “Elogio” de los 600 de la edición.— Lima, 1º de Abril de 1784	241
36 —Respuesta del Virrey Jáuregui a la Real Orden de Madrid, 1º de Agosto de 1783, y remitiendo 312 ejemplares requisados del “Elogio” escrito por Baquijano.— Lima, 1º de Abril de 1784	242
37 —Oficio de Escobedo sobre la remisión de los ejemplares del “Elogio”.— Lima, 16 de Junio de 1784	243
38 —Carta de Escobedo a Gálvez sobre la forma de las elecciones en la Universidad de San Marcos y la experiencia de la oposición de Baquijano al ex Rector Alvarado y al doctor Villalta.— Lima, 2 de Setiembre de 1784	244
39 —Examen del texto del “Elogio” en la oficina de la Secretaría de Indias, por orden de José de Gálvez (continuación de la consulta).— Fecha posterior a 17 de Julio de 1785	250
40 —Real Orden sobre “El Elogio” y libros prohibidos.— San Ildefonso 10 de Agosto de 1785	253
41 —Obedecimiento, en Lima, de la Real Orden del 10 de Agosto de 1785.— Lima, 19 de Enero de 1786	255
42 —Oficio de Escobedo sobre la Real Orden del 10 de Agosto de 1785, Baquijano y la censura de libros.— Lima, 3 de Febrero de 1786	256
43 —Memorial de Baquijano al Virrey expresando su arrepentimiento por el “Elogio”.— Lima, Julio de 1786	259
44 —Decreto del Virrey Croix sobre libros prohibidos y expediente de Baquijano.— Lima, 20 de Julio de 1786	261
45 —Bando del Virrey Croix disponiendo la censura de impresos.— Lima, 11 de Agosto de 1786	263
46 —Oficio de Jorge Escobedo al Virrey Croix sobre los trámites para el reconocimiento de los libros que se reciban.— Lima, 16 de Agosto de 1786	264
47 —Informe del Secretario de la Inquisición sobre la posibilidad de un reconocimiento general de las bibliotecas de Lima, la introducción de libros y calificación de algunos autores prohibidos.— Lima, 17 de Agosto de 1786	265
48 —Respuesta de la Inquisición al Virrey Croix sobre requisa de algunos libros.— Lima, 17 de Agosto de 1786	267
49 —Oficio del Rector de la Universidad a Croix sobre la facultad que ella tiene para la edición de libros de sus catedráticos sin previa censura.— Lima, 22 de Agosto de 1786	268
50 —Oficio de Escobedo a Croix enviándole una lista de libros de Fray Bartolomé Ruiz.— Lima, 22 de Agosto de 1786	270
51 —Oficio de Escobedo a Croix remitiéndole lista de los libros de Fray Bartolomé Ruiz.— Lima, 23 de Agosto de 1786	271

52 —Oficio de Escobedo a Croix sobre formalidades en la introducción y reconocimiento de los cajones de libros.— Lima, 4 de Septiembre de 1786	272
53 —Oficio de Croix a Gálvez remitiendo el expediente formado a raíz de la Real Orden de Madrid, 1º de Agosto de 1785, sobre el "Elogio", libros y autores prohibidos. Expediente Nº 563.— Lima, 28 de Febrero de 1787	273
54 —Real Orden al Virrey del Perú acusando recibo al oficio de éste de Febrero de 1787 (minuta).— San Ildefonso, 28 de Agosto de 1787	277
55 —Oficio del Virrey Croix a Antonio Porlier, Secretario de Indias, sobre el "Elogio" y comercio de libros.— Lima, 31 de Marzo de 1788	278
56 —Escrito de Antonio de Ugarte sobre nulidad de un decreto virreinal y cuya redacción se atribuye a Baquíjano.— El Callao, 31 de Marzo de 1787	279
57 —Memorial de Antonio de Ugarte recusando a los asesores Portilla y José Rezábal Ugarte, cuya redacción se atribuye a Baquíjano.— El Callao, 31 de Marzo de 1787	282
58 —Consulta elevada por Rezábal Ugarte al Virrey defendiéndose de las acusaciones de Antonio de Ugarte y de Baquíjano.— Lima, 26 de Abril de 1787	286
59 —Decreto del Virrey Croix sobre el recurso de Antonio de Ugarte y la intervención de Baquíjano.— Lima, 28 de Abril de 1787	299
66 —Oficio reservado de Croix a Gálvez sobre el recurso de Antonio de Ugarte y la intervención de Baquíjano.— Lima, 5 de Julio de 1787	300
61 —Carta de Manuel Estanislao García Vargas y Rivera a Porlier.— Lima, 20 de Mayo de 1788	303
62 —Alegato que en la oposición a la Cátedra de Prima de Leyes de la Real Universidad de San Marcos de Lima dijo el doctor D. José de Baquíjano y Carrillo.— Lima, 29 de Abril de 1788	305
63 —Lección sobre la Ley 39 de Pánfilo.— Lima, 1788 (traducción) ...	331
64 —Carta de Areche a Antonio Porlier sobre su defensa en el pleito con la familia del Marqués de Guirior y referencias a Baquíjano.— Madrid, 7 de Abril de 1789	369
65 —Memoriales de Baquíjano.— Lima, 12 de Noviembre de 1790 ...	372
66 —Informe universitario y decreto del Virrey.— Lima, 8 y 11 de Enero de 1793	374
67 —Memorial del Rector.— Lima, 19 de Enero de 1793	376
68 —Memorial de Baquíjano.— Madrid, 21 de Diciembre de 1793 ...	377
69 —Memorial de Baquíjano.— Aranjuez, 28 de Enero de 1794	381
70 —Memorial de Baquíjano.— Aranjuez, 10 de Febrero de 1794	383
71 —Consulta en la mesa del Consejo de Indias.— 19 de Febrero y 16 de Agosto de 1794	385
72 —Memorial de Baquíjano.— Aranjuez, 26 de Febrero de 1794	391
73 —Informe del Gobernador del Consejo de Indias.— Madrid, 6 de Junio de 1794	392
74 —Memorial de Baquíjano.— Aranjuez, 20 de Junio de 1794	394
75 —Memorial de Baquíjano.— San Ildefonso, 16 de Agosto de 1794 ..	396
76 —Memorial de Baquíjano.— San Ildefonso, 10 de Setiembre de 1794	398
77 —Memorial de Baquíjano.— Aranjuez, 19 de Enero de 1795	399

78 —Cartas de Juan Bautista Baquíjano a Ventura Sustaeta.— Pisa, 1799	401
79 —Relación de méritos y servicios de 1793.— Madrid, 4 de Diciembre de 1793	404
80 —Carta a Nájera.— Cádiz, 26 de Abril de 1799	410
81 —Carta a Nájera.— Cádiz, 17 de Mayo de 1799	411
82 —Carta a Nájera.— Cádiz, 31 de Mayo de 1799	413
83 —Carta a Nájera.— Cádiz, 14 de Junio de 1799	413
84 —Carta a Nájera.— Cádiz, 28 de Junio de 1799	415
85 —Carta a Nájera.— Cádiz, 12 de Julio de 1799	416
86 —Carta a Nájera.— Cádiz, 19 de Julio de 1799	417
87 —Carta a Nájera.— Cádiz, 19 de Julio de 1799	418
88 —Carta a Nájera.— Cádiz, 27 de Agosto de 1799	419
89 —Carta a Nájera.— Cádiz, 10 de Setiembre de 1799	420
90 —Carta a Nájera.— Cádiz, 24 de Setiembre de 1799	421
91 —Carta a Nájera.— Cádiz, 15 de Octubre de 1799	422
92 —Carta a Nájera.— Cádiz, 18 de Octubre de 1799	422
93 —Carta a Nájera.— Cádiz, 25 de Octubre de 1799	423
94 —Carta a Nájera.— Cádiz, 29 de Octubre de 1799	424
95 —Carta a Nájera.— Cádiz, 4 de Noviembre de 1799	425
96 —Carta a Nájera.— Cádiz, 7 de Diciembre de 1799	426
97 —Carta a Nájera.— Cádiz, 27 de Diciembre de 1799	426
98 —Carta a Nájera. Cádiz, 7 de Enero de 1800	427
99 —Carta a Nájera.— Cádiz, 10 de Enero de 1800	428
100—Carta a Nájera.— Cádiz, 24 de Enero de 1800	429
101—Carta a Nájera.— Cádiz, 28 de Enero de 1800	431
102—Carta a Nájera.— Algeciras, 17 de Abril de 1800	432
103—Carta a Nájera.— Cádiz, 23 de Mayo de 1800	433
104—Carta a Nájera.— Cádiz (sin fecha)	434
105—Carta a Nájera. Cádiz, 27 de Junio de 1800	436
106—Carta a Nájera.— Cádiz, 1º de Julio de 1800	437
107—Carta a Nájera.— Cádiz, 11 de Julio de 1800	438
108—Carta a Nájera.— Cádiz, 18 de Julio de 1800	439
109—Carta a Nájera.— Cádiz, 1º de Agosto de 1800	440
110—Carta a Matías Bazo.— Cádiz, 12 de Agosto de 1800	441
111—Carta a Nájera.— Cádiz, 22 de Agosto de 1800	441
112—Carta a Nájera.— Puerto de Santa María, 29 de Agosto de 1800	442
113—Carta a Nájera.— Puerto de Santa María, 2 de Setiembre de 1800	443
114—Carta a Nájera.— Puerto de Santa María, 16 de Setiembre de 1800	444
115—Carta a Nájera.— Puerto de Santa María, 30 de Setiembre de 1800	444
116—Carta a Nájera.— Puerto de Santa María, 7 de Octubre de 1800	445
117—Carta a Baquíjano.— Cádiz, 17 de Octubre de 1800	446
118—Carta a Nájera.— Puerto de Santa María, 21 de Octubre de 1800	447
119—Carta a Nájera.— Cádiz, 11 de Noviembre de 1800	448
120—Carta a Nájera.— Cádiz, 25 de Noviembre de 1800	449
121—Carta a Nájera.— Cádiz, 9 de Diciembre de 1800	450
122—Carta a Nájera.— Cádiz, 5 de Enero de 1802	451
123—Minuta sobre frustrado viaje de Baquíjano.— Cádiz, 6 de Enero de 1801	451
124—Memorial pidiendo fletar un navío sueco para Montevideo.— Cá-	

diz, 6 de Enero de 1801	452
125—Carta de Baquíjano a Nájera.— Lima, Mayo 8 de 1809	454
126—Carta de Baquíjano a Matías Bazo.— Lima, Mayo 12 de 1812	455
127—Carta de Baquíjano a Matías Bazo.— Lima, Agosto 6 de 1812	456
128—Informe sobre una bomba para desagüe de minas.— Lima, 6 de Octubre de 1812	456
129—Oficio de Abascal a Baquíjano.— Lima, 29 de Diciembre de 1812	461
130—Dictamen de Baquíjano al Virrey Abascal.— Lima, 30 de Diciembre de 1812	462
131—Carta de Baquíjano a Matías Bazo.— Lima, 25 Febrero de 1813	466
132—Informe de Baquíjano al Virrey Abascal.— Lima, 14 de Abril de 1813	466
133—Informe de Fray Pedro Ramírez al Virrey de México sobre sus conversaciones con Morelos.— México, 13 de Noviembre de 1813	468
134—Borrador del oficio que el Duque de San Carlos dirige a Baquíjano.— Aranjuez, 12 de Mayo de 1814	469
135—Carta de Baquíjano al Duque de San Carlos.— Madrid, 13 de Mayo de 1814	471
136—Dictamen de José Baquíjano sobre de Revolución hispanoamericana.— Madrid, 31 de Mayo de 1814	472
137—Carta de Baquíjano al Primer Secretario de Estado, Duque de San Carlos.— Madrid, 4 de Junio de 1814	506
138—Decreto de restablecimiento del Consejo de Indias y nombramiento de Baquíjano.— Madrid, 2 de Julio de 1814	507
139—Memorial con servicios de Baquíjano.— Madrid, 4 de Octubre de 1814	509
140—Información de servicios de Baquíjano.— Madrid, 1814	511
141—Resumen de los servicios de Baquíjano.— Madrid, 10 de Octubre 1814	514
142—Memorial con servicios de Baquíjano.— Madrid, 27 de Febrero de 1815	515
143—Resumen sobre los servicios de Baquíjano.— Madrid, 4 de Marzo de 1815	518
144—Minuta sobre nombramiento de Superintendente de Temporalidades.— Madrid, 15 de Abril de 1815	521
145—Borrador de decreto sobre Superintendencia de Temporalidades.— Madrid, Agosto de 1815	521
146—Carta a Nájera.— Sevilla, Octubre 18 de 1815	522
147—Carta a Nájera.— Sevilla, 25 de Octubre de 1815	523
148—Carta a Nájera.— Sevilla, 7 de Febrero de 1816	524
149—Carta a Nájera.— Sevilla, Noviembre de 1815	525
150—Carta a Nájera.— Sevilla, 28 de Noviembre de 1815	526
151—Carta a Nájera.— Sevilla, 13 de Diciembre de 1815	526
152—Carta a Nájera.— Sevilla, 27 de Diciembre de 1815	526
153—Carta a Nájera.— Sevilla, 3 de Enero de 1816	527
154—Carta a Nájera.— Sevilla, 14 de Febrero de 1816	527
155—Carta a Nájera.— Sevilla, 21 de Febrero de 1816	528
156—Carta a Nájera.— Sevilla, 28 de Febrero de 1816	529
157—Carta a Nájera.— Sevilla, 2 de Marzo de 1816	530
158—Carta a Nájera.— Sevilla, 23 de Marzo de 1816	530

159—Carta a Nájera.— Sevilla, 27 de Marzo de 1816	531
160—Carta a Nájera.— Sevilla, 3 de Abril de 1816	532
161—Carta a Nájera.— Sevilla, 1º de Mayo de 1816	532
162—Carta a Nájera.— Sevilla, 8 de Mayo de 1816	533
163—Carta a Nájera.— Sevilla, 20 de Julio de 1816	533
164—Carta a Nájera.— Sevilla, 31 de Julio de 1816	534
165—Carta a Nájera.— Sevilla, 7 de Agosto de 1816	535
166—Carta a Nájera.— Sevilla, 14 de Agosto de 1816	536
167—Carta a Nájera.— Sevilla, 22 de Agosto de 1816	536
168—Carta a Nájera.— Sevilla, 24 de Agosto de 1816	537
169—Carta a Nájera.— Sevilla, 28 de Agosto de 1816	538
170—Carta a Nájera.— Sevilla, 31 de Agosto de 1816	538
171—Carta a Nájera.— Sevilla, 18 de Septiembre de 1816	539
172—Carta a Nájera.— Sevilla, 28 de Septiembre de 1816	540
173—Carta a Nájera.— Sevilla, 2 de Octubre de 1816	541
174—Carta a Nájera.— Sevilla, 5 de Octubre de 1816	542
175—Carta a Nájera.— Sevilla, 16 de Octubre de 1816	542
176—Carta a Nájera.— Sevilla, 6 de Noviembre de 1816	543
177—Carta a Nájera.— Sevilla, 13 de Noviembre de 1816	544
178—Carta a Nájera.— Sevilla, 23 de Noviembre de 1816	544
179—Carta a Nájera.— Sevilla, 4 de Diciembre de 1816	546
180—Carta a Nájera.— Sevilla, 11 de Diciembre de 1816	547
181—Carta a Nájera.— Sevilla, 18 de Diciembre de 1816	547
182—Carta de Miguel Nájera a Torre Tagle.— Madrid, 31 de Enero de 1817	548
183—Informe sobre el tributo.— Madrid, 10 de Enero de 1815	548
184—Fragmento de las Memorias del Marqués de Torre Tagle	550
185—Fragmento de la Memoria de Bernardo O'Higgins	551
186—Fiestas de Lima por José Antonio Miralla.— Lima, 1812	552
187—Informe sobre la Hacienda Pública.— Lima, 10 de Diciembre de 1811	581



Si quieres leer
el texto completo,
descárgalo

www.acuedi.org



con el apoyo de:



FUNDACION
M.J. BUSTAMANTE DE LA FUENTE
Lima - Perú